

SE PREPARA TRANSICIÓN ENERGÉTICA

Propone la Presidencia emitir leyes de geotermia y de biocombustibles

GEORGINA SALDIERNA

La iniciativa de reforma energética enviada por la titular del Ejecutivo al Senado plantea fortalecer el marco legal para la transición en esta materia mediante la emisión de las leyes de biocombustibles y de geotermia.

La primera tiene el objeto de regular y promover el desarrollo sustentable de estos energéticos. Para ello, se otorgan facultades a las secretarías de Energía, Agricultura y Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como a otras entidades gubernamentales, con el fin de coordinar políticas, programas y acciones relacionadas con los biocombustibles.

En la exposición de motivos de la iniciativa, se establece el fomento al uso de residuos orgánicos y la producción sustentable de biomasa en suelos marginales, asegurando la autosuficiencia alimentaria.

Asimismo, se incentivará la generación, comercialización y uso de biomasa como biocombustible, con el propósito de reducir emisiones contaminantes y gases de efecto invernadero.

Sobre la ley de geotermia se señala que uno de sus objetivos es actualizar el marco normativo para el aprovechamiento de los recursos geotérmicos del país. Esto permitirá el desarrollo de proyectos actualmente detenidos, asegura el documento turnado a las comisiones de Energía y Estudios Legislativos de la Cámara alta.

De igual forma, se simplificará la regulación al integrar la figura de registro al permiso de exploración, lo que facilitará el aprovechamiento de recursos para la generación eléctrica.

El documento reconocerá también los usos de los recursos geotérmicos, como calefacción urbana, secado de productos agrícolas e industriales, balneología, acuicultura y conservación de alimentos.

La iniciativa del Poder Ejecutivo incluye la expedición de la Ley de Planeación y Transición Energética

como mecanismo rector en la materia. Ahí se reconoce la importancia del sector hidrocarburos en la transición y no sólo la del eléctrico, como ocurría anteriormente, con el objetivo de fortalecer la planeación a mediano y largo plazos.

La propuesta retoma el establecimiento de un balance nacional de energía, mecanismo que permite conocer el desempeño de esta área para la toma de decisiones.

De igual manera, incorpora la justicia energética para reducir desigualdades en el acceso y uso de la energía, garantizando los recursos para la atención prioritaria de la población más vulnerable del país.

Entre las acciones a realizar, se incluye la ampliación de la cobertura eléctrica para poblaciones sin acceso a esta energía y la atención de necesidades básicas como calentamiento de agua, cocción y conservación de alimentos, iluminación y confort térmico.

Morena en el Senado tiene la intención de analizar y aprobar la iniciativa este mes.

